

VISTO: Solicitud de renovación de permiso de venta en espacio público de la Sra. Estela Soria, C.I.1913666-0 para tortas fritas encalle Gravillea a 30mts. De la rambla

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

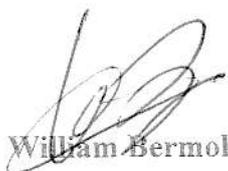
1. Aprobar renovación de permiso de venta en espacio público de la Sra. Estela Soria, C.I.1913666-0 para tortas fritas en calle Gravillea a 30 mts. De la rambla, en coordinación con el CIC y previo pago del cánon correspondiente.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 16 de octubre de 2018


Susana Camerosano

Gustavo González
Alcalde Municipio de Altántida


Carlos Schiavo


William Bermolen

Ángela Bermolen
